



# Colegio Sagrada Familia “Aldea Pablo VI”

Resolución de Aprobación Actualizada No. 5344 de agosto 15 de 2006.

Resolución Media Técnica No. 312 de noviembre 27 de 2003

DANE: 105001007919

## CIRCULAR 02

### COMUNICADO OFICIAL, COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI

Febrero 28 de 2023

De: Rectora Hermana María del Carmen Avalos

Para: Padres de familia y/o acudientes y comunidad educativa en general

Cordial saludo

**El Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI, informa a través de este comunicado, que, el día viernes 24 de febrero del presente año en horas de la noche, nuestra fan page institucional de Facebook fue vulnerada por personas desconocidas.**

A partir de ese momento, activamos los protocolos de seguridad, sin embargo, perdimos control total sobre la administración de la misma y los contenidos que en ella se comparten. Este caso ya fue reportado ante las autoridades correspondientes, interponiendo una denuncia por delito cibernético.

Compartimos esta situación advirtiendo que, a partir de la fecha, cualquier información, contenido, solicitud o mensaje que se distribuya a través de **la FAN PAGE “COLEGIO SAGRADA FAMILIA ALDEA PABLO VI” NO corresponde a nuestra institución**, nuestros valores o representación.

Para nosotros es muy importante mantener un medio de comunicación y difusión con la comunidad educativa, por ende, estamos trabajando en la creación de una nueva FAN PAGE institucional que, en su debido momento, será compartida con todos ustedes a través de los grupos de WhatsApp institucionales.

De igual manera, los invitamos a iniciar protocolos de seguridad y cuidado en sus cuentas y perfiles personales ya que los delitos cibernéticos pueden afectar a cualquiera. Agradecemos también la comprensión y el apoyo ofrecido ante esta situación, haciendo un llamado a mantener la calma ya que como institución estamos comprometidos en velar por la seguridad cibernética de todos los datos que aquí se manejan.

Atentamente

Hermana María del Carmen Avalos  
Rectora